

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

MARKENBAUER CIA LTDA

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2017, a las 10:00 am, en la oficina de la Compañía ubicada en la Parroquia El Quinche, Pasaje La Justicia G-5 y Amistad, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía MARKENBAUER CIA LTDA con la concurrencia de los señores: Juan Pablo Landázuri Zurita y Viviana Rodríguez Mantilla con el 50% y el 50% de las acciones respectivamente, representan el 100% del capital social de la Compañía, valor que suma \$400,00 en total:

Preside la reunión, el señor Juan Pablo Landázuri Zurita y actúa como secretaria AD-HOC la señora Viviana Rodríguez verificando por parte de la señora secretaria la presencia de todo el capital pagado, el señor presidente somete a consideración de la Junta General el orden del día:

1.- CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, PRESENTACION DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

De inmediato la presidencia puso a consideración de los accionistas el orden del día elaborado para la Junta, el mismo que fue aprobado por los accionistas por unanimidad.

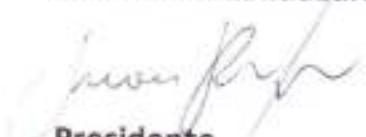
Seguidamente, la Presidencia dispuso tratar los cuatro puntos del orden del día "Constitución de la Compañía, y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, presentación de los Informes del Gerente y Comisario del Ejercicio Económico 2016" que fue aprobado por unanimidad, en la que le faculta al Gerente General para que firme cualquier instrumento sea público o privado para su perfeccionamiento.

Habiéndose tratado el orden del día previsto, la Presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta.

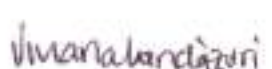
Una vez redactada el acta, la presidencia reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los accionistas quienes aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la Junta a las 12:15 del mismo día, mes y año, en que el presidente levantó la sesión.

Los accionistas autorizaron al Presidente y Secretario AD-HOC de la Compañía para que suscriban el acta, firmando a continuación los accionistas para la legalización de la Junta.

Juan Pablo Landázuri


Presidente

Viviana Rodríguez


Secretaría AD-HOC